







ACTA DE ADMISIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO AL PROYECTO "ENSAYOS CLÍNICOS DIRIGIDOS A PATOLOGÍAS ONCOLÓGICA DE LA MUJER-CANCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO" CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO MEDIO — STUDY COORDINATOR A JORNADA COMPLETA (37.50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN BIOLOGÍA, CIENCIAS BIOMÉDICAS, MECDICINA Y/O ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 02/2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Dña. Elena Vicente Rubio (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Elisabet Rodríguez Verona, siendo las 08:30 horas del día 28/01/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Una vez subsanados los posibles defectos de la lista provisional, la lista de admitidos y excluidos, queda según se detalla a continuación:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***6537**	Figueroa Viera, Adrián	SI	
***6056**	Blanco Axpe, Lúa	NO	7
***6182**	García Méndez, Yaiza	NO	1
***3774**	Abreu Gutiérrez, Joel José	SI	
***5130**	González Santana, Marta de los Reyes	NO	1
***9702**	Medina Hernández, Nicole Saray	SI	
***9241**	Armas Moreno, Clara	SI	
***9036**	Zamora Delgado, Julián Andrés	SI	
***1028**	Serrano Bohoyo, Isabel Yuren	SI	
***6570**	Molina Díaz, Jorge Miguel	SI	

REQUISITOS:

1









- 1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado en Biología, Ciencias Biomédicas, Medicina y/o Enfermería.
- 2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
- 3. Declaración responsable Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
- 4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
- 5. Currículum Vitae.
- 6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
- 7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).

2.En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 08:45 horas.

2